

SESION PUBLICA ORDINARA 6, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN Y LA DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Hoy viernes 28 de octubre del 2016, siendo las 12 horas con 20 minutos, se abre la sesión pública ordinaria numero 6, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, por lo que solicito a la secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria No. 5, celebrada el 27 de octubre del año en curso.
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se cita a comparecer ante esta Soberanía a diversos funcionarios del Gabinete del Gobierno del Estado, con motivo del Primer Informe del Estado General que Guarda la Administración Pública de la Entidad, presentado ante esta Soberanía por el C. Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, el pasado 1º de octubre del año en curso.
7. Asuntos Generales.
8. Convocatoria a la próxima Sesión.
9. Clausura.

Colima, Col., 28 de octubre de 2016.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Esta a la consideración de la asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se preguntan a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia. Y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián presente; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputada Julia Licet Jiménez Ángulo; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Ciudadano Presidente informo que están presentes 23 legisladores que integran esta asamblea. Ciudadano Presidente informo a usted que faltan con justificación el Diputado Eusebio Mesina Reyes y la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Ruego a ustedes compañeras y compañeros Legisladores y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de la presente sesión. En virtud de existir quórum

legal y siendo las 12 horas, con 26 minutos, del día 28 de octubre del año 2016, declaro formalmente instalada la sesión número 6, correspondiente al primero periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional y hacer validas las resoluciones que en esta se tomen. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 5, celebrada el día de ayer 27 de octubre del año en curso.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA.

En la ciudad de Minatitlán, Colima declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos día 27 veintisiete de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Ordinaria número cinco quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 4, celebrada el 25 de octubre del presente año.
5. Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de noviembre de 2016.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a expedir el Decreto mediante el cual se condona el 100% de los intereses moratorios generados a la fecha de la restructuración; correspondientes a los contratos de crédito celebrados entre el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), y los beneficiarios de sus programas de vivienda.
8. Asuntos Generales.
9. Convocatoria a la próxima Sesión.
10. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de la Asamblea, se recabó la votación económica del orden del día, aprobándose por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 24 Diputados de la totalidad de integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Miguel Alejandro García Rivera; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen, siendo las 20:07 veinte horas con siete minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura del acta y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura de la síntesis de comunicaciones y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para hacer algunas consideraciones de la síntesis, la primera de ellas es que solicita copia de la Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, del Ejecutivo Estatal, por el que se reforman y adicionan los artículos 20, 23, 26 y 35 del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2016; de igual forma en el punto número siete de la síntesis, referente a una comunicación enviada por la Décimo Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, en la que se acusa de recibido un Acuerdo aprobado por esa Soberanía, solicita que se le informe de qué se trata esa Iniciativa de reforma a la Constitución Federal; de igual forma en lo referente a la comunicación enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, enumerada en el punto ocho, solicita que sea turnada a la Comisión de Igualdad de Género, para conocer de qué manera exhorta la Cámara y qué se puede hacer desde esa Comisión; y finalmente hace referencia a los puntos nueve y diez de ratificaciones de juicios políticos en contra del exgobernador Mario Anguiano Moreno, para solicitar que haya la celeridad suficiente para que se turne y que la Comisión de Responsabilidades pueda incoar o instalar a esas denuncias de juicio político, antes de que termine el mes de Octubre del año en curso.

Concluida la intervención, se recaba la votación de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, resultado aprobado por unanimidad. Posteriormente el Presidente de la Mesa Directiva pone a consideración de la Asamblea si hay alguna otra observación a la síntesis de comunicaciones, interviniendo la Diputada Graciela Larios Rivas, la cual solicita que se haga llegar a los Diputados, el punto ocho de la síntesis de comunicaciones antes referido por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva Joel Padilla Peña, el cual manifiesta que se les van a proporcionar las copias que fueron solicitadas, además de referir que la Iniciativa de la que se acusa recibo por parte del Congreso de Quintana Roo es la Iniciativa de Acuerdo con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al apartado I, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a que se convoque a las Legislaturas de los Estados, cuando se discuta una iniciativa de ley o decreto a la Constitución Federal o cualquier otra ley que implique la armonización de la

legislación de las entidades federativas, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto. Ahora bien, en lo que refiere al punto ocho de la síntesis, instruye a la Secretaría para que sea turnada a la Comisión de Igualdad de Género y a la de Trabajo y Previsión Social. Y en lo que respecta de los puntos nueve y diez, se informa que se están turnando a la Comisión de Responsabilidades.

En el siguiente punto del orden del día, se procede a elegir a los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de noviembre de 2016, por lo que el Diputado Presidente Joel Padilla Peña instruye a los Secretarios para que distribuyan entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida son llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitan su voto. Una vez hecho el recuento de las cedulas, se enuncia a quienes fueron elegidos estando conformado de la siguiente manera:

MES DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDENTE: Dip. Francisco Javier Ceballos Galindo.

VICEPRESIDENTE: Dip. Graciela Larios Rivas.

Continuando con el orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez, previo a dar lectura al dictamen, cede el uso de la palabra a la Diputada Norma Padilla Velasco para que sea quien de lectura al dictamen relativo a expedir el Decreto mediante el cual se condona el 100% de los intereses moratorios generados a la fecha de la restructuración; correspondientes a los contratos de crédito celebrados entre el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), y los beneficiarios de sus programas de vivienda; la cual previo a dar lectura al documento, solicita que se someta a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Por lo tanto, continúa en el uso de la voz, la Diputada Norma Padilla Velasco, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, haciendo uso de la voz el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, el cual refiere el impacto que la Iniciativa tiene, pues hay mucha gente que ha tenido beneficios por parte de los créditos del INSUVI, siendo su único patrimonio para esas familias; pero por su situación económica no han podido hacer los pagos; sin embargo señala el Legislador que tan solo se ha acercado a pagar tan solo un 3% de los deudores, por lo que recalca que es un beneficio para la ciudadanía, pero se requiere del

apoyo de los deudores para que se acerquen a pagar a fin de que resulten más familias beneficiadas con las acciones que realiza el INSUVI.

Concluida la intervención, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. No registrándose asuntos generales.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 28 de Octubre del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 27 de Octubre del año 2016, siendo las 21:00 veintiún horas, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES
FLORIÁN
SECRETARIO***

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se pone a la consideración de la asamblea el acta en referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Diputada Martha Leticia Sosa, tiene la palabra. Si puede leer ese párrafo, con todo gusto se precisa, si puede leer Diputada Juanita Andrés Rivera, el párrafo penúltimo, de la hoja número 3.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para

la sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 28 de Octubre del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

Ahorita hacemos la corrección.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Si hay un error y es extraordinaria, escucho muy bien usted. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el acta en referencia. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA.

Colima, Col., octubre 28 de 2016.

1. Oficio número SGG.-ARG 313/2016 de fecha 27 de octubre del año en curso, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, del Ejecutivo Estatal, por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de 5 predios contiguos al terreno propiedad de la Sexta Región Naval de la Secretaría de Marina, con una superficie total de 4,066.00 m² cuatro mil sesenta y seis metros cuadrados, ubicados en el Municipio de Manzanillo, Colima; así mismo se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que los done a título gratuito a favor de la Secretaría de Marina Armada de México.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente por vía electrónica. Diputada Martha Sosa. Con gusto se instruye a la secretaría a proporcionar copia de lo solicitado a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea. Diputada Leticia Zepeda. La misma solicitud

se hace extensiva a todas las Diputadas y Diputados, con mucho gusto. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Gobierno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se cita a comparecer ante esta Soberanía a diversos funcionarios del Gabinete del Gobierno del Estado, con motivo del Primer Informe del Estado General que Guarda la Administración Pública de la Entidad, presentado ante esta Soberanía por el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, el pasado 1º de octubre del año en curso. Tiene la palabra el Diputado Federico Rangel Lozano.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Muy buenos día, con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos hace el honor de acompañarnos, amigas y amigos de los medios de comunicación.

H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.

La Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado y con fundamento a lo establecido en los artículos 8º, 9º, 48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 8º, 9º y 193 de su Reglamento, pone a la consideración de la Honorable Asamblea el Acuerdo para citar en comparecencia en el Recinto Legislativo de esta Soberanía, los días 3 y 4 de noviembre del presente año al Secretario de Seguridad Pública, al Procurador General de Justicia, al Secretario de Salud y Bienestar Social, al Secretario de Educación, al Secretario de Planeación y Finanzas, a la Secretaria de Desarrollo Social y al Secretario de Administración y Gestión Pública; al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 25 de octubre del presente año, se reunió la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, para dar cumplimiento a los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 8º, 9º y 193 de su Reglamento; en la cual se tomó el acuerdo parlamentario de citar en comparecencia en el Recinto Legislativo de esta Soberanía, a los siguientes Secretarios del Gobierno del Estado: Secretario de Seguridad Pública; Procurador General de Justicia; Secretario de Salud y Bienestar Social; Secretario de Educación; Secretario de Planeación y Finanzas; Secretario de Desarrollo Social y Secretario de Administración y Gestión Pública.

SEGUNDO.- Se acordó que dichas comparecencias se desarrollarán de conformidad a lo establecido por el artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de conformidad con el siguiente orden:

- I. PROTESTA DEL SECRETARIO;
- II. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO HASTA POR 10 DIEZ MINUTOS;
- III. INTERVENCIÓN HASTA POR 5 CINCO MINUTOS DE UN REPRESENTANTE POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO Y DIPUTADOS ÚNICOS DE ESTA SOBERANÍA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUESTRO COMPROMISO POR COLIMA, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DEL TRABAJO;
- IV. RESPUESTA DEL SECRETARIO HASTA POR 30 TREINTA MINUTOS;
- V. RÉPLICA HASTA POR 5 CINCO MINUTOS DE UN REPRESENTANTE POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO Y DIPUTADOS ÚNICOS DE ESTA SOBERANÍA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NUESTRO COMPROMISO POR COLIMA; Y
- VI. RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE FUNCIONARIO COMPARECIENTE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, HASTA CONCLUIR LA SESIÓN.

TERCERO.- El coordinador de cada grupo parlamentario y lo diputados únicos, deberán inscribir sus participaciones a través de la Oficialía Mayor, a más tardar el día 02 de noviembre del 2016, en el entendido de que, de no realizarse dicha inscripción, se entenderá que renuncia al derecho de intervenir en las comparecencias de los Secretarios y Procurador antes mencionados, consagrado por los artículos 8° y 9° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los dispositivos 8°, 9° y 193 de su Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Honorable Asamblea emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 8° y 9° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 193 de su Reglamento, se acuerda se cite en comparecencia a los siguientes Secretarios del Gobierno del Estado:

- a) El día jueves 03 de noviembre de 2016: de 09:00 a 11:00 horas, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública; de 11:00 a 13:00 horas, al Procurador General de Justicia; de 16:00 a 18:00 horas, al Titular de la Secretaría de Salud y Bienestar Social; de 18:00 a 20:00 horas, al Titular de la Secretaría de Educación.
- b) El día viernes 04 de noviembre de 2016: de 09:00 a 11:00 horas, al Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas; de 11: 00 a 13:00 horas, al

Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; de 13:00 a 15:00 horas, al Titular de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Dichas comparecencias se sujetarán al formato establecido en el considerando Segundo.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por el Pleno, el Acuerdo correspondiente, para los efectos de los artículos anteriores, por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, comuníquese el mismo al C. Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos precisados en los artículos 8° y 9° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dando cuenta del mismo a los funcionarios anteriormente citados y dese a conocer a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá su publicación.

La Comisión que suscribe, solicita que de ser aprobado el presente documento, se emita el Acuerdo correspondiente.

**ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, 25 DE OCTUBRE DE 2016
LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO
Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS.**

**NICOLAS CONTRERAS CORTÉS
DIPUTADO PRESIDENTE**

**FEDERICO RANGEL LOZANO
DIPUTADO SECRETARIO**

**LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
DIPUTADO SECRETARIO**

MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
DIPUTADA VOCAL

LETICIA ZEPEDA MESINA
DIPUTADA VOCAL

JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
DIPUTADO VOCAL

JOEL PADILLA PEÑA
DIPUTADO VOCAL

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 132 y 136 fracción VI de su reglamento. Se pregunta a los compañeros Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del documento que nos ocupa en la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144 fracción IV a) del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias Presidente, muy buenos días distinguidos integrantes de esta Legislatura, señoras, señores, amigos, medios de comunicación. leí con detenimiento el artículo 193 del reglamento y no es raro encontrar que hay muchas omisiones en nuestra normatividad interna y el reglamento es omiso para decir cómo debe de ser la participación de los grupos parlamentarios, en el momento de preguntar, cuestionar o incluso fijar posicionamiento, cuando compadecen los Secretarios de la Administración Pública Estatal, sin embargo, la costumbre, a menos que hemos observado con anterioridad es, pues que se tome un orden, un orden de ascendente y descendente, para que todos tengamos oportunidad de participar en diferentes momentos, yo observo que hoy, en este acuerdo que nos presenta la Comisión de Gobierno Interno, no se siguió un sentido lógico, un sentido común, es decir, son dos intervenciones de los Diputados, en la primera se marca un

orden descendente, en función del número de Diputados que tiene cada grupo parlamentario, pero en la segunda intervención ya no se sigue, ni ese orden, ni el orden contrario que es lo más común, que sea a la inversa, en un orden descendente y en otro orden ascendente, repito, considerando a los grupos parlamentarios en función de su número de integrantes, aquí se rompe el esquema del sentido lógico o del sentido común, yo lo que pregunto a la comisión para entender esta razón, es, cual es la justificación o motivación para no respetar un orden descendente de acuerdo a como se observa en el primero punto, en el segundo de los puntos de dicho acuerdo, espero haberme explicado, pero si se empieza a la primera con el partido que tiene mayor número de Diputados, porque no se sigue a la inversa en el segundo punto, que es lo normal, agradecería me explicara, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputada. Si algún integrante de la Comisión de Gobierno Interno, dese contestar la pregunta de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, es el momento oportuno para hacerlo, de no ser así, solicito a la secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los compañeros Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Por la negativa.

.:VOTACION NOMINAL:.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA. A favor.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. A Favor.

DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. A favor.

DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS. A favor.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Por la afirmativa.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. A favor.

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI. Por la afirmativa.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Por la afirmativa.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Se está en proceso de votación Diputado, ahorita en la segunda vuelta puede votar.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Pueden pasar el micrófono a los que no están decidiendo Diputados.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Sigue la votación Diputado.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. A favor.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. ¿Falta algún Diputado o Diputada por votar? ¿Falta algún Diputado o Diputada por votar? Procederá a votar la Mesa Directiva.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Pasen el micrófono para que voten Diputados que aun no lo hacen.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. A favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. A favor.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. No.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. En contra.

DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ. En contra.

DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO. En contra.

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS. En contra.

DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA. En contra.

DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA. En contra.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. ¿Falta algún otro Diputado por votar? Procederá la votación de la Mesa Directiva.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. A favor.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Por la afirmativa.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 15 votos a favor del documento que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 7 votos en contra del documento que nos ocupa.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 15 votos el documento que nos ocupa e instruyo a la secretaría le dé el trámite correspondiente. Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales y a fin de conceder el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo, solicito pasen a inscribirse con los secretarios, a fin de registrar su participación. Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, decreto un receso. Se reanuda la sesión, siendo las 13 horas con 15 minutos. Continuando con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Magaña Lara.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo pues a mis compañeras y compañeros Diputados, al público que nos acompaña en esta sesión y a los amigos y a las amigas de los medios de comunicación, si me lo permite el Presidente de la Mesa Directiva, hare dos intervenciones, en un primer momento un posicionamiento que tiene que ver con los choferes del puerto, en el municipio de manzanillo, y otro que es un exhorto, me gustaría iniciar si me lo permite compañero Presidente, con el exhorto y posteriormente con el posicionamiento.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Adelante Diputado.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA.

Héctor Magaña Lara, Diputado del Partido Revolucionario institucional, integrante de la Quincuagésima octava Legislatura del Congreso del Estado, así como los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional y diputados únicos del Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 22, fracción I; 83, fracción I; 84, fracción III; y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 de su Reglamento, someto a la consideración de la Asamblea la presente iniciativa de Acuerdo por la que se exhorta atenta y respetuosamente a la Comisión de Responsabilidades de este Honorable Congreso para que realice las acciones legales encaminadas a resolver los procesos de responsabilidades en contra de funcionarios públicos que presuntamente causaron un daño patrimonial al erario público; lo anterior con base a los términos legales establecidos y que están por vencerse.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Revolucionario Institucional, los compañeros diputados únicos del Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo, hemos estado comprometidos, en estricta congruencia con nuestros ideales, a buscar combatir con firmeza cualquier acto de corrupción que atente contra la adecuada función pública. Lo anterior porque estamos conscientes del hartazgo de nuestra gente ante los usos inadecuados del poder, ante el despilfarro de los recursos públicos que solo dañan la credibilidad de la clase política.

También nos hemos mostrado respetuosos, porque esa es nuestra obligación, de lo que marcan nuestras leyes, atentos y respetuosos de los derechos humanos que son inherentes a todas las personas, por ello, el debido proceso es parte fundamental para poder sancionar como es debido, a todos aquellos que han usado el poder en detrimento de la gente que ha depositado su confianza en ellos. Al interior de la Comisión de Responsabilidades que preside nuestra compañera diputada de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, Julia Lizet Jiménez Angulo, se encuentra en trámite un procedimiento en resolución cuyo término para su vencimiento está próximo. En él, como todos sabemos, se podrían fincar responsabilidades a diversos funcionarios públicos que presuntamente han desfalcado a nuestro estado de Colima, por ello, es necesario y por demás urgente que dicha Comisión actúe en consecuencia y resuelva lo conducente en dicho procedimiento. Todos los colimenses debemos tener certeza clara de que aquél funcionario que haya desviado su actuar merece ser castigado con todo el peso de la ley. Es por lo anterior, que los diputados que suscribimos la presente, solicitamos se ponga a consideración el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- Esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente a la Comisión de Responsabilidades de este H. Congreso, para que resuelva a más tardar el día último del mes de Octubre del presente año, el procedimiento al que fueron sometidos diversos funcionarios públicos de la administración pública estatal anterior, antes de que se venzan los términos legales y así evitar que los actos que se les reprochan queden impunes.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese lo anterior a la Comisión de Responsabilidades de este H. Congreso. El que suscribe, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del poder Legislativo solicito que la presente iniciativa de Acuerdo se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en el momento de su presentación.

Es cuanto compañero Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, decreto un receso. Se invita a las señoras y señores Diputados a ocupar su lugar, para dar inicio a la presente sesión. Se reanuda la sesión siendo las 14 horas con 55 minutos. Se concede nuevamente el uso de la palabra, al, si tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Magaña Lara.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Si muy buenas tardes, bueno, quisiera nada mas referirme al exhorto que hace un momento antes de irnos al receso pronuncie, a nombre propio y de la fracción de la cual formo parte y por supuesto también de los partidos de Diputados únicos, compartirles que sigue en pie nuestra preocupación que es legítima, en el sentido pues de los tiempos que marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y también por supuesto el tema de procedimientos en el caso del juicio político y hace unos momentos, en la sala de juntas, la Presidenta de tal Comisión, nos explicaba cual es el estado que guarda actualmente dicha situación y dándole pues toda la confianza y todo el apoyo a la comisión, pues bueno vamos a bajar este exhorto, puesto que ella nos acaba de aclarar que se está cumpliendo con todo los tiempos, se está trabajando, se está realizando el proceso o como marca pues la ley y que no hay ningún pendiente en que el hecho de que marque la constitución y el tema también del capítulo en que marca el procedimiento en el juicio político que esta para el 31 de octubre, que bueno, que estamos en tiempo y forma y que no hay de qué preocuparnos, entonces, a nombre de la fracción del partido revolucionario institucional y también de los Diputados de partido único, bajamos el exhorto, aludiendo pues de que le damos la confianza a la comisión y nos ha aclarado que está en tiempo y forma.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado, se toma nota de su comentario de su decisión y continuando con el orden del día y en uso de la palabra nuevamente el Diputado Héctor Magaña Lara.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Bueno, miren, quisiera compartirle compañeros Diputados y publico que nos acompaña y algunos compañeros y compañeras de los medios de comunicación, que en esta semana que transcurre, tuve la oportunidad de reunirme con un grupo de 15 choferes, del transporte urbano de las rutas en el municipio de Manzanillo y donde me expresaron pues algunas preocupaciones legítimas, que giran en torno a la labor que ellos realizan y que de alguna u otra manera es el claro ejemplo de la violación a los derechos que ellos tienen como trabajadores y que de alguna u otra manera los concesionarios del transporte público en Manzanillo están generando, ellos nos compartían su preocupación legítima en el sentido de que tiene que ver con el tema del descuento del transporte publico, en lo que respecta a los estudiantes, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, en el entendido de que

ellos no cobran por día, lo que ellos reciben es un porcentaje del total de la venta, o más bien del número de pasajes que en una jornada de trabajo se reciben, esto es, que en el caso de Manzanillo se cobran 7 pesos y pues bueno a ellos se les da un porcentaje del 14% es estimado entre unos 30 o 40 centavos por cada pasaje, pero que en el caso de los estudiantes, de los adultos mayores y las personas con discapacidad, ellos, ustedes lo saben que por ley, pues se subsidia el 50% y por tanto pagan, pues 3.50, unos lo hacen de forma directa y lo que son los estudiantes lo hacen a través de una tarjeta electrónica, que pues bueno es entendible y se entiende, no se ocupa mucha ciencia para poder buscar ahí algún cálculo matemático, que si de 7 pesos pues les dan 40 centavos, se entiende también que de 3.50, pues le tiene que dar también lo proporcional a los 3.50, y no pasa a sí, compañeras y compañeros Diputados, el asunto es que a los compañeros choferes, pues se les cobra el total del 100% esto es, se les toma como base 7 pesos de los 3.50 y por tanto de alguna manera eso repercute directamente en el porcentaje que le toca a los choferes, entonces hay una cuestión falsa, que la han hecho ya como una realidad los concesionarios a través de los medios, que son ellos quien dan descuento, cuando no es a sí en el caso particular de Manzanillo, entonces es por eso que haré el siguiente posicionamiento, porque fue un compromiso y a demás pues, quedamos en que íbamos a hacer la parte que nos toca a nosotros como Diputados y hace un rato también se los compartí a los compañeros Diputados del municipio de Manzanillo.

Muy buenas tardes con el permiso de la mesa directiva saludo con gusto a mis compañeros y compañeras diputados y al público en general, he manifestado ante esta tribuna parlamentario en sendas ocasiones, la importación de gestión que debemos de llevar a cabo como legisladores, nos convertimos al ser representantes directos de la población en una forma de elevar la voz de los colimenses, para que estos sean escuchadas.

Choferes de transporte público de Manzanillo, me hicieron llegar una inconformidad que atenta su bienestar, y lastimosamente afecta a varias familias manzanillenses, y sin tener la obligación de soportar este daño. En un claro abuso a los choferes de autobuses de transporte público, son obligados por sus patronos, los concesionarios, soportar el descuento al que son acreedores miles y miles de ciudadanos, los choferes viven de un pequeño porcentaje, por pasaje vendido, el resto de la ganancia se la lleva de manera directa el concesionario, imaginen ahora el recorte a esa ganancia, si el descuento que se otorga a los estudiantes a los adultos mayores, a los discapacitados, impacta directamente en el bolsillo de los trabajadores del volante. Una situación por demás en justa y que representa el más puro estilo de abuso laboral, no debe ser permitido y no lo podemos permitir nosotros como legisladores, me comprometí a elevar su inconformidad ante esta tribuna debemos comprometernos en las causas sociales, debemos de compartir las demandas de la ciudadanía para que todos, aportemos para no solo untar bálsamo a la población, sino que debemos de buscar soluciones reales, para problemas reales que tiene nuestra gente, por lo pronto buscaremos gestionar ante las instancias gubernamentales correspondientes, que

se ponga atención en las demás de los ch9oferes, la afectación no solo atenta sobre ellos, si no también, contra cientos de familias manzanillenses, que se deben disminuidas en su calidad de vida, el asunto compañeros y compañeras requiere sumar esfuerzos para conseguir hacer algo con ellos, cuando los necesiten tenemos que estar ahí.

Es cuantas compañeras y compañeros Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Y se le concede la palabra al Diputado Nicolás Contreras Cortés.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. gracias Diputado Presidente, con su permiso y con el permiso de mis compañeros Diputados, integrantes de la Mesa Directiva, de mis compañeros Diputados, Diputadas, del publico que amablemente nos hace el honor de acompañarnos, con el permiso de los amigos de los medios de comunicación.

Compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que el día de hoy nos acompañan.

Como han dado cuenta ya diversos medios de comunicación, el día de ayer mis compañeros Francisco Javier Ceballos Galindo, Luis Ayala Campos y yo presentamos denuncia de Juicio Político en contra del ex gobernador Mario Anguiano Moreno con motivo de las irregularidades encontradas a su administración, a raíz del Informe de Resultados de Auditoría Revisión de Situación Excepcional EXCEPCIÓN/01/2015 al Poder Ejecutivo del Estados del año 2013, 2014 y al 31 de agosto de 2015.

Con ello una vez más dejamos muy en claro nuestro compromiso con Colima para que se haga justicia y se sancione a los responsables del desfalco financiero a nuestro estado.

Nosotros, al igual que miles de colimenses guardamos la esperanza y el ferviente deseo de llevar a los responsables ante la justicia y que estos resarzan el daño que provocaron a nuestro estado.

Hemos dicho en más de una ocasión que nuestra alianza y nuestro voto será con quienes busquen genuinamente responder al clamor ciudadano de justicia.

Como miembros de esta Quincuagésima Octava Legislatura debemos confiar y creer en el trabajo que en comisiones realicen nuestros compañeros diputados, esperando que en cada procedimiento, dictamen y resolución que emitan, sean apegadas a derecho, observándose el debido proceso legal que permita que estos cumplan su finalidad.

Si bien damos el voto de confianza a nuestros compañeros, también les exigiremos buenos resultados, pues sería realmente lamentable que por un descuido, desconocimiento o deliberadamente, se propiciaran acciones que permitan la sustracción de la justicia de quienes tan descaradamente saquearon las arcas estatales.

En el discurso público todos los partidos políticos y diputados sostienen estar a favor de la justicia y de no solapar los actos de corrupción cometidos por Mario Anguiano, también existen acusaciones de unos contra otros y viceversa de ser quienes están protegiendo al ex gobernador

Cuando se presentó la denuncia de penal en contra de Mario Anguiano por el mal manejo del crédito de los 638 millones de pesos advertí que veía huecos legales y procedimentales, sin embargo los mismos fueron desestimados, no obstante, vote a favor y acudí a presentar la denuncia pues me mantengo firme en mi convicción de que se haga justicia.

A raíz de la presentación de la denuncia presentada, advertí algo respecto al procedimiento de Juicio Político iniciado en el año 2015 en contra del ex mandatario y justamente en el receso señalado compartía mis inquietudes con la Presidente de la Comisión de Responsabilidades y demás compañeros diputados.

Sin embargo, nuevamente fueron desestimadas las mismas, argumentándose que todo se estaba realizando adecuadamente.

En respeto al trabajo de la Comisión y de sus integrantes daré un voto de confianza a la misma, esperando que todos los diputados nos unifiquemos en torno a este delicado tema.

Dejo en manos del tiempo y de los hechos esta situación, pues estos develaran la verdad, siempre lo hacen.

Ellos nos mostraran quienes con acciones y no con simples palabrerías, demuestran su compromiso para con nuestro estado y de igual forma revelará a quienes sirven de comparsas al ex gobernador.

Confiamos en que todas las acciones aquí emprendidas sean real y cabalmente llevadas a buen fin y que no sea un simple circo mediático que le apueste al olvido de los colimenses de la situación, porque ha de queda muy en claro que a los responsables del saqueo y la corrupción de nuestro estado: NI PERDÓN NI OLVIDO.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado Nicolás Contreras Cortés y Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias Presidente, compañeras y compañeros Diputados, auditorio que todavía nos hace el favor de acompañarnos, medios de comunicación. que cuestiones de que, de que me toque enseguida hacer uso de la voz, traigo un punto de acuerdo para presentar, pero no puedo evitar referirme al posicionamiento que acabamos de escuchar, creo que es un posicionamiento que todos compartimos, excepto en una frase Diputado, con todo respeto se lo digo, porque venimos de un receso donde estuvimos en la sala de juntas, no sé, mas de una hora, en que todos nos sentimos complacidos de escuchar la opinión de los juristas, de ver posiciones interesantísimas, que a los que no somos abogados nos nutren y como que no creo de usted es mala idea de incluir esa frase, “desestimaron nuestros argumentos”, usted sabe que no Diputado, usted sabe que ambas posturas se checaron con respeto y que usted finalmente como Presidente de la comisión de gobierno interno, acepto que la comisión siguiera trabajando, pues porque se convenció de los argumentos vertidos por dos abogados eran los correctos. Que lastima que prejuzgue y que lleve ahí esa frase “desestimaron nuestros argumentos”, por lo anterior yo estoy completamente de acuerdo con posicionamiento, pero no incluyamos frases que sigan de valorando y afectando ante la opinión publica el trabajo de los Diputados.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Por alusión el Diputado Nicolás Contreras.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Gracias Diputado y le agradezco Diputada Martha Leticia Sosa Govea, que me permita hacer el siguiente comentario. Con el permiso de todos ustedes compañeros. Yo también lamento Diputada que usted se haya quedado solamente con la frase de desestimar los comentarios que nosotros comentamos o expresamos en esta reunión, también el documento y el posicionamiento hablan de que nosotros confiamos en el trabajo de la comisión, que respetamos el resultado, que si bien es cierto lo dijimos allá, lo dijimos aquí y lo repito aquí, no compartimos, lo dije allá y lo repito aquí, no compartimos el procedimiento pero respetamos y al final terminamos diciendo que los hechos van hacer los que a final de cuentas nos den la razón uno a otros y que a pesar de que no hemos estado de acuerdo en otras ocasiones con el procedimiento, hemos votado a favor y que hemos ido inclusive representando este Congreso a presentar las denuncias, aun no estar al 100% convencidos de que el procedimiento haya sido cumplido de manera cabal, nosotros tenemos al igual que la comisión asesores jurídicos y entiendo, a los cuales le tenemos todos la confianza, nos sigue sin convencer el procedimiento, pero a pesar de eso, respetamos el trabajo de la comisión, confiamos en el trabajo de la comisión y eso también lo exprese en el posicionamiento, yo lamento que nada más se haya quedado con una sola palabra, porque a si fue, porque expresamos nuestro punto

de vista y al final de cuentas ustedes van a continuar con la estrategia que respetamos y que vamos a poyar, pero también queremos dejar muy en claro sobre esta tribuna las reservas sobre el mismo tema. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Gracias Diputado. Continúa la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Si, muchas gracias Presidente.

La Diputada MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción IV 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría General de la República, el doctor Raúl Cervantes Andrade, a fin de que informe a este Honorable Congreso del Estado de Colima, la situación que guardan las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación en contra del Gobierno del Estado de Colima, por presunta simulación de reintegros de recursos federales; punto de acuerdo que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa tiene el propósito de conocer la situación procesal actual de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la Procuraduría General de la República en contra del Estado de Colima por la simulación de reintegros de fondos federales a manos del ex mandatario estatal, licenciado Mario Anguiano Moreno. De la mano, se busca que la ciudadanía colimense esté plenamente informada de los avances en las investigaciones de los hechos presuntamente constitutivos de delito, así como, de resultar procedente, se sancione a quienes resulten responsables.

En el panorama actual del país persisten prácticas lacerantes, como son la corrupción y el manejo ilegal de recursos públicos, mismas que perjudican el bienestar y el nivel de vida de la sociedad. Al reflexionar sobre esto, se advierte que en su mayoría son perpetradas por los gobernantes y dirigentes, lo cual posiciona a México en el número 105 de 176 naciones dentro del índice de Percepción sobre Corrupción; y tan es así que se estima que a México le cuesta, al menos, 100 mil millones de dólares al año el fenómeno de corrupción. En la situación particular del Estado de Colima, durante el sexenio encabezado por el ex mandatario Mario Anguiano Moreno, se cometieron una serie de irregularidades y faltas administrativas, que inclusive fueron reconocidas públicamente por el

entonces Gobernador. Una de éstas fue el desvío de 800 millones de pesos de recursos federales para un uso distinto al que la federación había establecido en la partida original, lo que significa una evidente trasgresión a la normatividad. Los recursos sobre los que se simuló el reintegro pertenecen a fondos de beneficio social directo, así como de inversión pública prioritaria, que se integran por los rubros de seguridad pública, educación y servicios de salud. Hoy día se presentan las consecuencias de que dichos fondos no se hayan destinado a los rubros para los que estaban diseñados, como los altos niveles de violencia e inseguridad, el incremento de la pobreza extrema y la escasez de medicamentos en los hospitales y centros de salud. Al presente se sabe que la simulación referida consistió en que, posterior a que la Auditoría Superior de la Federación hiciera diversas observaciones a la administración de Mario Anguiano Moreno, referente a los recursos que fueron utilizados sin una justificación para un propósito distinto al planeado, la administración estatal reintegró la cantidad señalada por la Auditoría. Sin embargo, después de que la ASF acordó solventado el adeudo, el ejecutivo estatal retiró tales recursos, destinándolos a un uso que persiste en el desconocimiento. En atención a dichas anomalías y observando a sus atribuciones constitucionales, en el transcurso del año 2014, la Auditoría Superior de la Federación inició una serie de investigaciones y estudios, los cuales arrojaron datos suficientes para interponer once denuncias ante la Procuraduría General de la República, a fin de determinar si hubo la comisión de los presuntos delitos, mismos que fueron en agravio de la administración pública del Estado y de toda la sociedad colimense, de la mano que se buscaba determinar la culpabilidad y grado de responsabilidad de Mario Anguiano Moreno. Desde que fueron presentadas las denuncias ante la PGR, se ha observado una falta de agilidad en las investigaciones, lo que a su vez imposibilita que el asunto referido pueda llegar a ser conocido por un Juez competente. Ante tal preocupación, en septiembre de 2015 La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión presentó un exhorto a iniciativa del Diputado Federal Luis Fernando Antero Valle, dirigido a la PGR en el cual se le incitaba a completar, de manera urgente, las investigaciones derivadas de las denuncias interpuestas por la ASF contra el entonces Gobernador del Estado de Colima. Casi un año después, en abril del 2016, el Diputado Federal previamente referido dio a conocer que la Comisión de Vigilancia en el Congreso de la Unión solicitó a la ASF la presentación de un reporte sobre el avance de las investigaciones dirigidas en la temática de las denuncias que la misma ASF interpuso en contra del Estado de Colima. A pesar de las solicitudes anteriores, en el Estado de Colima se presenta un panorama de desconocimiento en relación al curso de las investigaciones que dirige la PGR con ocasión de las denuncias interpuestas por la ASF contra la administración del entonces mandatario estatal, así como una latente preocupación de que las carpetas de investigación de las denuncias se archiven, quedando impunes los delitos cometidos durante el sexenio anterior. En atención a esto, la suscrita Diputada MARTHA LETICIA SOSA GOVEA y sus demás compañeros Diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, proponemos hacer un atento y respetuoso exhorto a la Procuraduría General de la República a fin de que se le informe al Honorable Congreso del Estado de Colima sobre la situación actual de las investigaciones originadas por las denuncias interpuestas por la ASF en contra del Gobierno del Estado de Colima, siendo titular Mario Anguiano Moreno. Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO PRIMERO. - Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría General de la República, el doctor Raúl Cervantes Andrade, a fin de que informe a este Honorable Congreso del Estado de Colima la situación que guardan las investigaciones suscitadas a raíz de las once denuncias presentadas desde el año de 2014 por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los datos arrojados por la auditoría que realizó, en contra del Gobierno del Estado de Colima encabezado por el entonces gobernador, licenciado Mario Anguiano Moreno. Se sabe que la primera denuncia fue presentada ante la PGR el día 25 de agosto de 2014, dos más el día 4 de septiembre de 2014, la cuarta el día 8 de septiembre de 2014, seguida por otra el día 18 de septiembre de 2014, una más el 29 de septiembre de 2014, y la última de ese año el día 9 de octubre de 2014, todas por la simulación de reintegros de fondos federales por el uso irregular de recursos. Para el año de 2015 fue presentada la octava denuncia el día 28 de agosto, seguida por la del día 18 de septiembre, y por último la del 21 de septiembre de ese mismo año. Así mismo, es del conocimiento de quienes suscriben que la última denuncia fue presentada el pasado 11 de agosto del 2016, en la cual se puso en evidencia el uso indebido de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal del año 2014. **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos correspondientes. Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación en el momento de su presentación.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Si con todo gusto Diputada. Con fundamento en el artículo 87 de la ley orgánica del poder legislativo, se pone a consideración de la asamblea el punto de acuerdo que presento la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, señalándoles que deberán sujetarse para su discusión a lo establecido en el artículo 126 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señalan que hablar por una sola vez hasta cuatro Diputados dos en pro y dos en contra. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el documento que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el punto de acuerdo presentado por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, e instruyo a la secretaria le del trámite correspondiente. En el uso de la voz la Diputada Leticia Zepeda Mesina.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Con el permiso de esta soberanía, muy buenas tardes estimados compañeros, diputados, buenas tardes a los medios de comunicación.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

La suscrita Diputada Leticia Zepeda Mesina de Movimiento Ciudadano, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 37 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 22, fracción I, 83 fracción I y 84, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente Punto de Acuerdo dirigido a Carlos Armando Zamora González; titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Colima atraviesa por un momento crítico, en días pasados el Titular del Órgano de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado dio a conocer los resultados de la auditoría realizada a los años 2013, 2014 y 2015 de la administración del exgobernador Mario Anguiano Moreno, donde pudimos constatar las enormes irregularidades en el manejo del dinero de los ciudadanos colimenses; desde compras en tiendas departamentales hasta vuelos internacionales para familiares y amigos.

En el mismo informe, en la página 66, podemos observar los presupuestos de egresos aprobados por este H. Congreso del Estado en donde se prevén el número de plazas autorizadas para las dependencias de Gobierno del Estado para los ejercicios auditados.

En esa tesitura, llama la atención el número de plazas autorizadas para la Secretaria de Salud y Bienestar social, donde se informa que dicha dependencia

realizó pagos de nómina por encima de lo presupuestado, siendo estas 3, 819 en 2013, rebasando un 86.1% a lo autorizado en su presupuesto; 3,760 en 2014, rebasando en un 85.57% a lo autorizado y 2,706 en 2015, rebasando en un 61.58%.

Además de lo anterior, en dicho informe se muestran 124 plazas presupuestadas para el sector salud del estado, pero la dependencia omitió exhibir para su revisión las nóminas por lo que el Órgano Fiscalizador encontró en sus dispersiones bancarias que en conjunto de los ejercicios auditados rebasa su presupuesto por más de 890 millones de pesos.

Finalmente no debe olvidarse el Acelerador Lineal que la Secretaría adquirió con un costo de 36 millones de pesos, con la finalidad de atender a los pacientes enfermos de cáncer. Dicha maquina contaba con una garantía de 5 años, de los cuales, 4 estuvo guardada y sin funcionamiento, pudiendo brindar un servicio de calidad a los pacientes que la requerían.

Con esto, dejamos en claro que es urgente y necesaria una auditoria excepcional por parte de nuestro Órgano Auditor a la Secretaria de Salud y Bienestar Social, pues es claro que sus finanzas no son transparentes y resulta sospechoso que no haya proporcionado datos de sus nóminas.

Por lo expuesto y fundado, de acuerdo al artículo 45 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita al Titular del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), el Lic. Carlos Armando Zamora Gonzales, con fundamento en el artículo 45 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado para que a la brevedad se inicie auditoria excepcional a la Secretaria de Salud y Bienestar Social a fin de conocer detalladamente los movimientos financieros de los ejercicios 2013 ,2014 y 2015de dicha dependencia.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo instrúyase al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, para que notifique el mismo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito que la presente iniciativa sea sometida a su discusión, y aprobación al momento de su presentación.

ATENTAMENTE

COLIMA, COL., 28 DE OCTUBRE DE 2016

**DIP. LETICIA ZEPEDA MESINA
MOVIMIENTO CIUDADANO**

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con todo gusto Diputada. Con fundamento en el artículo 87 de la ley orgánica del poder legislativo, se pone a consideración de la asamblea el punto de acuerdo que presento la Diputada Leticia Zepeda Mesina, señalándoles que deberán sujetarse para su discusión a lo establecido en el artículo 126 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señalan que hablar por una sola vez hasta cuatro Diputados dos en pro y dos en contra. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el documento que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el punto de acuerdo presentado por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, e instruyo a la secretaria le del trámite correspondiente.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Bueno, si, muchas gracias. Les comparto que en la próxima sesión aremos lo propio con secretaría de educación. Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Muy bien. El diputado Crispín Guerra Cárdenas, solicito participar en asuntos generales, preguntamos si se encuentra por aquí, de no ser así y habiendo participado todos los que sí lo han solicitado, pasaremos al siguiente punto del orden del día, por lo que se cita a ustedes compañeras y compañeros Diputados, a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 3 de noviembre del año 2016, a partir de las 8: 45 horas. Compañeras y compañeros Diputados, esta es la última sesión que un servidor tiene a bien presidir, agradezco a todas y a todos ustedes, su comprensión, su tolerancia ha sido una importante experiencia estar coordinando los trabajos de este mes de octubre, por lo que agradezco a todos ustedes su apoyo. Muchas gracias y finalmente, y agotado los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 15 horas con 34 minutos, del día 28 de octubre del año 2016, declaro clausurada la sesión ordinaria número 6, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional. Por su asistencia muchas gracias.